

Sesión inaugural } en la Ciudad de
 del nuevo Ayuntamiento } Talavera de la Reina
 el primer de Abril de
 mil novecientos veinte y tres de las ocho de
 la mañana, se constituyeron en las Salas
 Comisionadas bajo la presidencia del Sr.
 Alcalde saliente D. José González de Ri-
 vera y Carrión, los Sr. del H. Ayuntamiento
 a quienes corresponde con-
 tinuar formando parte del mismo
 D. Pedro Alonso Álvarez, Sr. Guadalupe
 no Mengo García, D. Eugenio Cas-
 cis Moreno, D. Jorge Legorria Cabro
 D. Tomás Martín Reina, D. Francis-
 co García Sánchez y D. Juan Qui-
 de Linares; no habiéndole verificado
 sin justificar la causa, D. Federico
 Rodríguez y Rodríguez, que tam-
 bién le corresponde continuar en su
 cargo.

Igualmente se personaron en el
 Comisoria los Sr. Concejales por el
 mado electos por virtud de la elec-
 ción verificada el día ocho de Fe-
 brero próximo pasado, el respetable
 Sr. José González de Rivera y Car-
 rión, Sr. Fidel Condecano Linares, Sr. Jo-
 sé Fernando Urquiano, Sr. Vicente
 Larraona Sobrado, Sr. Julio García
 Moyá, Sr. Joaquín Urquiano Ortega
 Sr. Rafael Luque Benillo, Sr. Félix
 Sierra Balles, Sr. Ciriano Ortega Rojas

y A. Manuel Casas Gallego

En tal estado se dio lectura por orden de la Presidencia a los artículos cincuenta y tres, cincuenta y cuatro y cincuenta de la ley municipal vigente declarándose constituido el nuevo Ayuntamiento.

Ocupada la Presidencia por el Sr. Concejal A. G. del Carrizano Cairó que es el que obtuvo mayor número de votos, dio principio el acto con la elección de Alcalde Presidente, en la forma que establece el artículo cincuenta y cuatro de la ley municipal por medio de papeletas que los Sr. Concejales presentes llamados por orden de elección entregaban al Sr. Presidente y este las depositaba en la urna destinada al efecto en la mesa presidencial.

Al verificarse el escrutinio sacando el Sr. Presidente de la urna las papeletas que se leía en voz alta, fué el resultado de siguiente:

Para Alcalde-Presidente

A. José Gonzales de Rivera Garcia = once votos
papeletas en blanco = seis "
en su virtud fué proclamado Alcalde Presidente de este Il. M. Ayuntamiento A. José Gonzales de Rivera y Garcia quien en el acto se posesionó de su cargo recibiendo del Sr. Presidente interino las insignias del oficio.
Seguidamente se verificó con tal

mismas formalidades la votación para el cargo de primer Jefe de Alcalde y hecho el escrutinio resultó lo siguiente
Para Primer Jefe de Alcalde
A. Francisco García Sánchez once votos
 papeletas en blanco . . . seis
 En su consecuencia fue proclamado Primer Jefe de Alcalde A. Francisco García Sánchez quien en el momento recibió las insignias del cargo quedando en posesión del mismo.

Acto seguido se practicó la votación en igual forma para la elección de Segundo Jefe de Alcalde y recibiendo el escrutinio resultó lo siguiente:

Para Segundo Jefe de Alcalde
A. Joaquín Chiquiano Ortega once votos
 papeletas en blanco . . . seis

Fue proclamado Segundo Jefe de Alcalde A. Joaquín Chiquiano Ortega recibiendo de manos de la presidencia las insignias del cargo quedando en posesión del mismo.

Equivalente y con las mismas formalidades se procedió a la votación para la elección de Tercer Jefe de Alcalde, resultando el escrutinio lo siguiente:

Para Tercer Jefe de Alcalde
A. Quinte Zaragoza Solís once votos
 papeletas en blanco . . . seis

Quedó proclamada para Tesoro-
Ciente de Alcalde D. Vicente Ferra-
gorria Sobinos quien en el acto tomó po-
sesion de su cargo y recibió tal in-
signia del mismo

Se verificó inmediatamente con
tal misma formalidad la elec-
cion del Substituto Tesoriente de Alcalde
resultando del escrutinio la siguiente

Para cuarto Tesoriente de Alcalde

A. Juan Ruiz de Luna.	diez votos
A. Julio Garcia Ortega	uno "
papeletas en blanco	seis -

Fue proclamado para enas-
to teniente de Alcalde D. Juan Ruiz
de Luna, recibiendo de la Coe'dencia
las insignias de su cargo, y posesionan-
dose del mismo

A continuacion tuvo lugar la elec-
cion con iguales formalidades del
primer procurador Sindico y rea-
lizado el escrutinio resulta lo si-
guiente

Para Primer Procurador Sindico

A. Fidel Combaran Luna.	diez votos
A. Manuel Casas Gallego.	uno "
papeletas en blanco	seis -

Fue proclamado primer procura-
dor Sindico A. Fidel Combaran
Luna que en el acto quedo en posesion
de su cargo

Ultimamente tuvo lugar la vota-
cion con las mismas requisitas para
la eleccion de Segundo procurador

Junta, y hecho el escrutinio dió el re-
sultado siguiente

Para Segundo Procurador Sindical

D. José Fernando Maguiano Olcoeta
papeletas en blanco seis

En su virtud quedó proclamado
segundo procurador Sindical D. José
Fernando Maguiano, pronunciando
se en el acto de su cargo.

Verificada las anteriores elecciones
del Sr. Alcalde Presidente D. José En-
rique de Rivera se despidió a los
Hon. Concejales salientes, y dirigiendo
un afectuoso saludo a los nuevos
Hon. Concejales, manifestó su propó-
sito de seguir en la administra-
ción municipal la misma marcha
que en su anterior etapa, para lo
cual, es para la cooperación y apo-
yo de sus dignos compañeros;
añadiendo que muy en breve pu-
bliará un folleto impreso con el
resultado de su gestión administra-
tiva para conocimiento del pú-
blico.

El Sr. Martín Ruiz felicitó por su
reelección al Sr. Gobernador de Rivera,
agraciando su modesto concurso para
todo cuanto sea en beneficio de los
intereses del municipio y de la pobla-
ción en general

Designación de días y hora para las sesiones ordinarias } Consignante con lo que dispone el artículo cincuenta y siete de la vigente ley municipal, el Ayuntamiento se ocupó en designar los días y hora en que han de tener lugar las sesiones ordinarias.

Hicieron uso de la palabra diferentes Sr. Concejales y no habiendo conformidad de pareceres mediante que algunos propusieron se celebraran de noche, otros en Domingo, y de mayoría propusieron fueran por la mañana, suscitándose con esto una amplia discusión, el Sr. Alcalde Presidente dispuso se procediera a votación nominal, el día y hora en que aquéllas han de celebrarse.

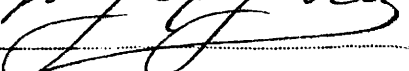
Verificada la votación resultaron por sufragios, en que fueran los Miércoles ocho Sr. Concejales; los Domingos seis; los Sábados, uno; los Jueves, uno; y en día laborable ninguno, quedando por tanto acordado que las sesiones ordinarias se celebren los Martes de cada semana a las diez de la mañana.

Con lo que terminó la sesión extendiéndose la presente que firmada por el Sr. que al principio suscribió de que goza el certidumbre.

Dni. D. D. D.

Por el Sr. D. D. D.





Ficha n.º

Manuscritos

Joaquín Vergara	Goldbach
J. Sanchez	San Fernando Vergara
Antonio Lopez	Joaquín Genie
José G. Moya	
	Comis. M. Beniz
Francisco Garcia	Monte Lagosi
Manuel Lopez G	